

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10242

S/. 0.50

Huaraz, 08 DE MARZO DEL 2023

MIÉRCOLES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.prensaregionalancash.com

"Veneco" ataca a trabajadora de almacén en el CISEA Nicrupampa

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Joven de nacionalidad venezolana atacó con arma blanca a guardiana de la obra del CISEA Nicrupampa, con fines de robar en el almacén de la obra.

OPERATIVOS A BARES Y CANTINAS

Municipalidad provincial de Huaraz realiza operativo inopinado en bares y cantinas de los Jrs Caraz y Cajamarca



Doctor Quinto Gomero impulsa implementación de la oralidad civil en la CSJAN



Admisión 2023-I

Examen ordinario

23 de abril

Inscripciones abiertas hasta el 10 de abril

¡Vuelve la segunda opción!

043-640030 / 043-640040



admision.unasam.edu.pe



UNASAM
UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTA ANA DE HUAYLAS

EDITORIAL

Estrategia apropiada

En atención al clamor nacional por más seguridad ciudadana, el Poder Ejecutivo ha desplegado diversas acciones cuyo objetivo primordial es frenar el avance de la delincuencia común, así como el de la criminalidad organizada, para garantizar el derecho de los peruanos a vivir con tranquilidad.

Por ejemplo, en Lima y en varias ciudades del país, el Ministerio del Interior dispuso el despliegue de más de 3,000 agentes de la Policía Nacional en zonas estratégicas de las ciudades para combatir el robo, como el de teléfonos celulares, uno de los delitos más extendidos.

En ese contexto, agentes del orden viene realizando operativos constantes en contra de los mercados ilegales en donde se comercializan los objetos robados. La finalidad es frenar el hurto en las calles neutralizando los espacios que utilizan los ladrones para comercializar lo que obtienen en las calles delinquentes.

Este esfuerzo se despliega en coordinación con los gobiernos regionales y locales a fin de ubicar e intervenir las zonas de venta de teléfonos, artículos electrónicos y otros objetos arrebatados a sus dueños.

Asimismo, en lo que respecta al combate contra la criminalidad organizada, el Ministerio del Interior informó que se ha dispuesto la implementación de cuatro brigadas especializadas de investigación que abarcarán todo Lima, a fin de responder al incremento del accionar de las bandas dedicadas a graves ilícitos como la extorsión, el sicariato, el narcotráfico, el contrabando, entre otros.

Otra medida anunciada es el reforzamiento de la inteligencia policial con la inauguración de ocho centros macroregionales que estarán dedicados a recopilar información estratégica que permita afrontar a las organizaciones delictivas.

Estas acciones se enmarcan en el Plan para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y el Combate Frontal al Crimen Organizado presentado por el Ministerio del Interior ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) en la reciente reunión celebrada en Palacio de Gobierno, en la cual el Ejecutivo ratificó que el tema es uno de los que tiene prioridad en la agenda pública.

Lo positivo es que no se trata de medidas aisladas, sino más bien de acciones que integran una estrategia elaborada por especialistas y que se espera contribuyan a reducir los índices de inseguridad en el corto y mediano plazo.

Los primeros resultados ya pueden apreciarse. El Ministerio del Interior informó en la víspera que, fruto del esfuerzo policial, cinco organizaciones delictivas fueron desarticuladas en los últimos siete días en Lima, Huánuco, Piura y Arequipa, capturándose a varios requisitorios por la justicia.

Todas estas acciones se deben ejecutar con el mayor rigor posible a fin de atender el reclamo de los peruanos por más seguridad en las calles y garantizar el clima de tranquilidad social que sirva como base para desarrollarse de forma óptima y sin temor a perder el patrimonio o, peor aún, la vida misma.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

LA VERDAD SALE A LA LUZ

“No hay manera ya de ocultar su complicidad activa en el esperpento autoritario que terminó con Castillo en la Diroes, luego de haber fracasado también en su ulterior intento de huir a México al comprobar que su golpe se diluía vertiginosamente en patético manotazo de ahogado”.



Y es que en uno de los videos se le ve a Castillo muy cuerdo y entusiasta dando instrucciones unos instantes antes de salir en cámaras.

BETSSY CHÁVEZ Y ANÍBAL TORRES

Se desbarata, asimismo, la mentira de Betssy Chávez y de su entonces polémico asesor Aníbal Torres de que no estaban al tanto de nada (“¿Yo, señor?... ¡No, señor!”), ya que a ambos se les ve en ajeteos similares.

Un poco más activa, incluso, a la tacneña, que hasta se permitió llevar al equipo técnico y al personal de televisión al recinto palaciego.

RESPONSABILIDAD

Jurisperitos consultados por Perú21 señalan que con

ello se confirma la responsabilidad penal en el golpe de Estado de la expremier y que durante la investigación seguramente se podrá evaluar si, además, cometió otros delitos.

COMPLICIDAD

No hay manera ya de ocultar su complicidad activa en el esperpento autoritario que terminó con Castillo en la Diroes, luego de haber fracasado también en su ulterior intento de huir a México al comprobar que su golpe se diluía vertiginosamente en patético manotazo de ahogado.

DENUNCIA CONSTITUCIONAL

Por lo pronto, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales ya aprobó la denuncia constitucional que la fiscal de la Nación había presentado contra ella por el delito de rebelión y conspiración. En la misma acusación se incluye a dos exministros del gabinete Chávez: Roberto Sánchez y Willy Huerta.

Cabe esperar que se le dé curso al proceso, en la Permanente y en el Pleno, sin mayores dilaciones, porque episodios como este no deben repetirse en el Perú.

NO HAY LUGAR PARA DUDAS

Los videos propalados este fin de semana en los programas Cuarto poder y Panorama, sobre los instantes previos y posteriores al mensaje a la Nación del entonces presidente Pedro Castillo anunciando un golpe de Estado, no dejan lugar a dudas.

PUNTO FINAL A LAS ESPECULACIONES Y LA VICTIMIZACIÓN

El surtido de imágenes pone punto final a las especulaciones y la victimización del golpista exmandatario y –sobre todo– a la supuesta inocencia del entorno inmediato en la cantinflesca planificación de este atentado contra la institucionalidad democrática del país.

MUY CUERDO Y ENTUSIASTA DANDO INSTRUCCIONES

En primer lugar, se desbarata la tesis de que Castillo fue el pobre hombre influenciado por otras fuerzas y personas y hasta atiborrado de posibles sustancias alucinógenas que lo habrían llevado a dar tan intempestivo mensaje (disparatado cuento que algunos líderes de Perú Libre no dudaron en difundir alegremente dentro y fuera del país).

Betssy Chávez a dos pasos de ser acusada por el golpe de Estado

Por intento de golpe de Estado, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales recomienda suspender a la expremier de su cargo de congresista

No solo sabía del golpe de Estado sino que habría participado en la ejecución.

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó ayer un informe que concluye que la expremier Betssy Chávez junto al expresidente Pedro Castillo y a su exasesor Aníbal Torres "habrían acordado" disolver el Congreso e implementar un régimen de

excepción.

El informe señala que el acto de disolver el Legislativo vulnera el artículo 134 de la Constitución, por lo que se tomaría como infracción constitucional la actuación cometida por Chávez junto a Castillo y Torres.

Además, se encuentra en ella presunta respon-



FIMSAC
TUNLAND G7
ADVENTURE



4x2
4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

sabilidad penal como coautora de los delitos de rebelión, previsto en el artículo 346 del Código Penal, y de conspiración, estipulado en el artículo 349.

El informe aprobado señala también que Betssy Chávez será suspendida de sus funciones en caso la investigación sea aprobada finalmente en el Pleno del Congreso, luego que la Comisión Permanente dé luz verde al trámite.

El documento revela que después de que Castillo dio su mensaje a la Nación, Chávez y Torres se acercaron a saludarlo.

Él se encontraba junto al exministro del Interior, Willy Huerta.

En ese momento, se unió al grupo el exministro de Comercio Exterior y actualmente congresista, Roberto Sánchez, quien lo habría saludado y le habría dicho "por el país", dejando entrever que habría sido una forma de darle respaldo.

La investigación confirma que Castillo llamó por teléfono al comandante general de la Policía para ordenarle cerrar el Congreso e intervenir a la fiscal de la Nación.

El domingo último, Panorama difundió un video en el que se ve a Chávez realizando coordinaciones con Castillo, antes del golpe. Y le dice que tiene que aparecer en la TV que es "un mensaje a la Nación".

SU SITUACIÓN SE COMPLICA

Los abogados penalistas Romy Chang y Luis Vargas Valdivia coincidieron, en Perú21TV, que los videos de Cuarto poder y Panorama agravan la situación de Betssy Chávez.

Romy Chang explicó que en uno de los videos se ve a la expremier "decidiendo quién ingresa y quién no ingresa, cumpliendo las órdenes del presidente".

"Hablamos de una participación corroborada, y le hace al Ministerio Público una tarea mucho más sencilla en esta labor probatoria", explicó.

DELITO DE CONSPIRACIÓN TIENE UNA PENA DE 5 A 10 AÑOS DE CÁRCEL

El exprocurador Luis Vargas Valdivia señaló que solo el delito de conspiración tiene una pena de 5 a 10 años.

Y precisó que para que sea investigada por la Fiscalía, primero tendría que ser suspendida de sus funciones por el Pleno.

Precisamente, a raíz de estos videos, la congresista Patricia Chirinos presentó una nueva denuncia constitucional contra Chávez en la que pide su inhabilitación por 10 años.

TENGA EN CUENTA

-El informe también encuentra responsabilidad en los exministros de Comercio, Roberto Sánchez, y del Interior, Willy Huerta.

-Solo dos congresistas votaron en contra; ellos son Edgard Reymundo y Hamlet Echarría. El informe se aprobó con 17 votos.

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: KUSIY DIEZ
Código: 01-02947-22
Fecha y hora de presentación: 09/11/2022, 14:11
Hectáreas: 1000
Titular: QIU LINFANG

Distrito(s): COCHAS
Provincia(s): OCROS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE	VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 820	232	8	8 825	228
2	8 819	232	9	8 825	229
3	8 819	230	10	8 824	229
4	8 822	230	11	8 824	231
5	8 822	229	12	8 820	231
6	8 823	229			
7	8 823	228			

Lima, 30 ENE. 2023


MARÍA ANGÉLICA REMUJOSO GAMARRA
 Directora (a) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico


Certif

CERTIFICO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 06 MAR. 2023


JORGE LUIS TORRES FERNANDEZ
 CERTIFICADOR
 R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/IGG-OA

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
 Unidad de Administración Documentaria y Archivo
 Letras: Ventuno
 Números: 21

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: KUSIY OCHO
Código: 01-02945-22
Fecha y hora de presentación: 09/11/2022, 14:07
Hectáreas: 1000
Titular: QIU SHOUGUO

Distrito(s): COCHAS / AMBAR
Provincia(s): OCROS / HUAURA
Departamento(s): ANCASH / LIMA
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 825	241
2	8 821	241
3	8 821	238
4	8 824	238
5	8 824	240
6	8 825	240

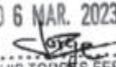
Lima, 30 ENE. 2023


MARÍA ANGÉLICA REMUJOSO GAMARRA
 Directora (a) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico


Certif

CERTIFICO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 06 MAR. 2023


JORGE LUIS TORRES FERNANDEZ
 CERTIFICADOR
 R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/IGG-OA

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
 Unidad de Administración Documentaria y Archivo
 Letras: Ventuno
 Números: 21

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: KUSIY TRES
Código: 01-02940-22
Fecha y hora de presentación: 09/11/2022, 13:58
Hectáreas: 1000
Titular: YE ZHIYANG

Distrito(s): COCHAS
Provincia(s): OCROS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 820	236
2	8 819	236
3	8 819	235
4	8 818	235
5	8 818	233
6	8 823	233
7	8 823	234
8	8 822	234
9	8 822	235
10	8 820	235

Lima, 30 ENE. 2023


MARÍA ANGÉLICA REMUJOSO GAMARRA
 Directora (a) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico


Certif

CERTIFICO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 06 MAR. 2023


JORGE LUIS TORRES FERNANDEZ
 CERTIFICADOR
 R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/IGG-OA

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
 Unidad de Administración Documentaria y Archivo
 Letras: Ventuno
 Números: 21

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

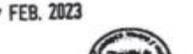
Nombre: KUSIY UNO
Código: 01-02938-22
Fecha y hora de presentación: 09/11/2022, 13:52
Hectáreas: 1000
Titular: ZIANGZHEN QU

Distrito(s): COCHAS
Provincia(s): OCROS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 824	238
2	8 822	238
3	8 822	237
4	8 821	237
5	8 821	236
6	8 822	236
7	8 822	234
8	8 823	234
9	8 823	233
10	8 824	233

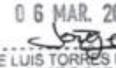
Lima, 17 FEB. 2023


KELLY GEOVANNA SÁLCEDO CAMPOS
 Directora (a) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico


Certif

CERTIFICO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 06 MAR. 2023


JORGE LUIS TORRES FERNANDEZ
 CERTIFICADOR
 R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/IGG-OA

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
 Unidad de Administración Documentaria y Archivo
 Letras: Von treceito
 Números: 24

Castillo autorizó equipo paralelo de inteligencia para espiar a Patricia Benavides y Harvey Colchado



El exmandatario Pedro Castillo autorizó la adquisición de Pegasus, un controvertido sistema de tecnología israelí de interceptación de celulares, redes sociales y computadoras, que se pretendía entregar a un grupo clandestino de contrainteligencia encabezado por el ciudadano español Jorge Hernández Fernández, de 32 años.

El Equipo Especial liderado por el coronel PNP Harvey Colchado Huamaní, logró infiltrar a un agente encubierto en el entorno de Castillo. El infiltrado bajo el pseudónimo de "José Medina Silva", identificó a la presunta organización criminal cuyo coordinador con el expresidente Castillo era el español Jorge Hernández Fernández, en complicidad con su compatriota, el empresario Sergio Castellanos Martínez.

HABLA EL INFILTRADO

El agente especial "José Medina Silva" informó que el 13 de septiembre de 2022, Henry Simabukuro recogió en el cruce de las avenidas Tacna y Emancipación, en el Centro de Lima, al exoficial de inteligencia naval, y empresario de seguridad, Carlos Barba Daza. Shimabukuro condujo a Barba hasta la Escuela Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional San Bartolo, donde lo esperaba el entonces presidente Pedro Castillo. El exmandatario le ofreció dirigir la DINI y destruir a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, entre otras autoridades que lo investigaban. Así lo relató en su informe:

"El presidente Castillo le propone (a Carlos Barba) hacerse cargo de la jefatura de la DINI con la finalidad de buscar la manera de cómo desacreditar tanto a la fiscal de la Nación como al coronel PNP Harvey Colchado Huamaní y desacreditar toda aquella información que pue-

da entorpecer las acciones legales que viene enfrentando, así como a los opositores del gobierno. (Esto, mediante) equipos electrónicos de alta tecnología que tengan la capacidad de obtener información de sus teléfonos celulares, de sus conversaciones, de sus chats, emails y otros. Y que debería hacerlo bajo el contexto de una operación especial de inteligencia. A lo que Carlos Barba Daza se negó a aceptar el cargo propuesto".

Sin embargo, Pedro Castillo estaba decidido en conformar un equipo de inteligencia paralelo. Castillo le encargó a Carlos Barba que lo coordinara con Jorge Hernández Fernández, conocido como "El Español".

Ese mismo día, Carlos Barba se reunió con "El Español", y le confirmó que Castillo quería nombrarlo jefe de la DINI con la finalidad de destruir a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, y al coronel Harvey Colchado.

El agente encubierto también proporcionó copias de mensajes de WhatsApp que intercambiaron "El Español" con Carlos Barba, en los que se registra el interés en la compra de equipos electrónicos destinados al espionaje ilegal. Así lo relató:

EL PLAN ENCUBIERTO

"('El Español' a Carlos Barba) le pregunta con cuánto presupuesto debe contar para comprar equipos tecnológicos para hacer una buena contrainteligencia. A lo que Carlos Barba le respondió que sería aproximadamente unos

Delegó al empresario Jorge Hernández Fernández, "El español", coordinar la compra de equipos electrónicos de espionaje, como Pegasus, para espiar y destruir a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides; la fiscal superior Marita Barreto y el jefe del Equipo Especial, coronel PNP Harvey Colchado.

US\$150 mil. (...) Ante esto 'El Español' le responde que se encarga de conseguir el dinero y que Carlos Barba se encargue de conseguir el lugar dónde comprarlo. 'El Español' señala que los equipos irían a la DIGIMIN. Asimismo le solicita a Carlos Barba equipos de escucha y geolocalización, entre otros. (...) Carlos Barba le propone asistir a la feria de equipos electrónicos en Panamá".

El agente infiltrado dijo que se iban a usar fondos de la DINI o de la DIGIMIN para la adquisición de los equipos electrónicos, con aprobación del presidente Castillo.

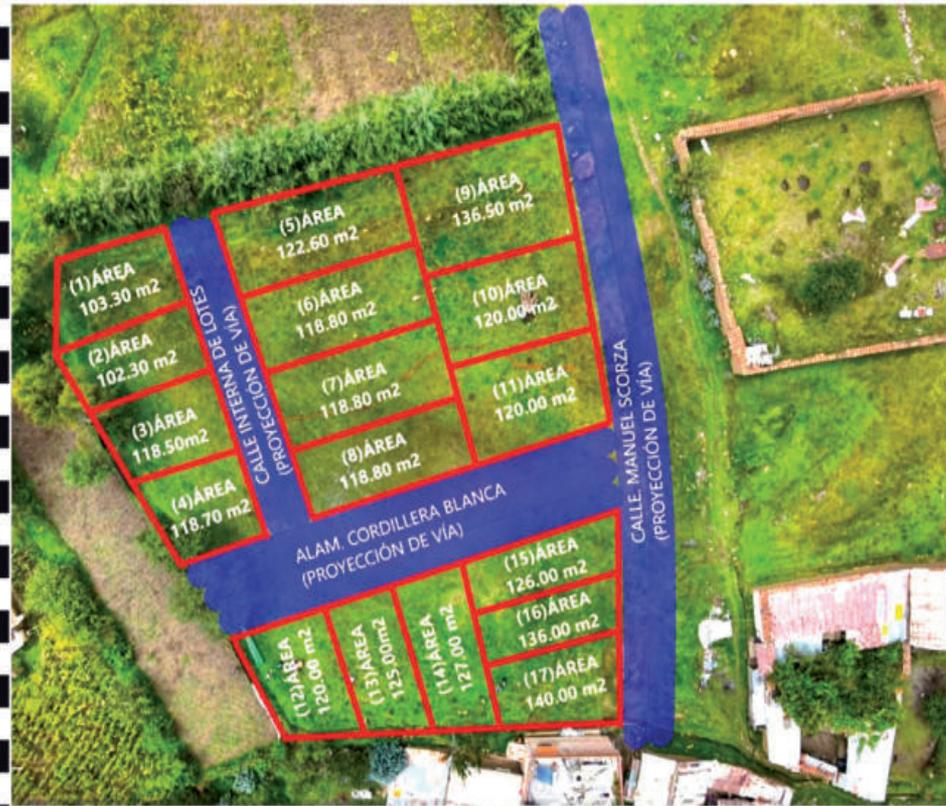
"El Español" informó que estaba buscando los equipos, según uno de los mensajes por WhatsApp: "Hola, hermano. Mira esto, a ver qué te parece. Es lo que diseñó la DINI. ¿Conoces a Freddy Torres? Le vende (equipos) a la Marina. Puedo conseguir el Pegasus. El pata es bueno. Voy a ver si tiene los equipos. Tiene drones para chuponeo. Ya lo movemos. (...) Lo que quiero armar es una vaina (que pueda) intervenir todo. (...) Tengo la opción de hacer la compra a través de DIGIMIN". (larepublica.pe)


Municipalidad Distrital de Ticapampa
 Creado Por Ley Regional N° 561 del 04-07-1921

OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE ESTADO CIVIL
EDICTO
 Ante la Oficina de Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Ticapampa, Provincia de Recuay, se ha presentado el ciudadano: ROGER WUALTHER APOLINAR ORTIZ, identificado D.N.I. N° 07241022, solicitando la rectificación administrativa de su acta nacimiento N° 15 del año 1964, en el sentido que se ha omitido el segundo prenombre del padre EULOGIO, asimismo en el dato de su madre se ha consignado erróneamente el prenombre MARCELINA, debiendo ser MARCELA, siendo los nombres correcto y completo de sus padres: AMADO EULOGIO APOLINAR VERA y MARCELA ORTIZ DUEÑAS.
 Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM.
 Ticapampa, 17 de Febrero de 2023

 JEFE DE REGISTRO CIVIL

AVISO DE VENTA
 SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221





Doctor Quinto Gomero impulsa implementación de la oralidad civil en la CSJAN



Asimismo, solicitó que se ponga en marcha el Expediente Judicial Electrónico para procesos en materia civil y con la NLPT.

El titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gomero, el viernes 3 del corriente, sostuvo una reunión de trabajo con el doctor Héctor Enrique Lama More, juez supremo titular y presidente del

Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil (ETII Oralidad Civil) y de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico (EJE).

En la cita la máxima autoridad del Distrito Judicial

de Áncash sustentó y solicitó que la CSJAN sea considerada prioritariamente en la implementación de Oralidad Civil.

Asimismo, informó que esta sede judicial está cumpliendo con el envío de toda la información técnica necesaria que solicita para este fin la ETII Oralidad Civil.

En otro momento, el doctor Quinto Gomero también requirió y fundamentó que se implemente el EJE en los procesos tramitados bajo los alcances de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT) y de la especialidad civil. (Nota prensa poder judicial)

MPH realiza operativo inopinado en bares y cantinas de los Jrs Caraz y Cajamarca



La Municipalidad Provincial de Huaraz mediante la Gerencia de Servicios Públicos clausuró temporalmente y sancionó a los locales que expendían bebidas alcohólicas sin licencia, no contaban con certificados de defensa civil, autorización municipal, entre otras infracciones que halló el personal.

El equipo de fiscalizadores de la Subgerencia de Control y Comercialización encontró al interior de los bares y cantinas, que expendían las bebidas alcohólicas sin licencia, además, se procedió a incautar algunos bienes entre mesas y sillas de

local, etc. Sumado a ello no se contaba con los permisos municipales fue clausurado y multado con el 100% de una UIT.

De esta manera, se atendió las quejas constantes de los vecinos sobre algunos de los establecimientos que generaban intranquilidad en la zona. Asimismo, la comuna provincial continúa reforzando los operativos inopinados para mantener el orden y seguridad en las distintas calles huaracinas mediante estas medidas sancionatorias. (Oficina de Imagen de la MPHZ)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikarus Comunicación



AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERTES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

Venezolano atacó a trabajadora de almacén en el CISEA Nicrupampa



sonal de Serenazgo que se encuentra en diversos puntos de la jurisdicción celeste se realiza una buena labor.

En una última oportunidad los miembros del orden de la comuna distrital, procedió a la captura de un joven de nacionalidad venezolana de aproximadamente 26 años de edad, quien atacó con arma blanca a la señora Adelaida Oncoy de 56 años de edad, quien se desempeña como guardiana de la obra del CISEA Nicrupampa, con fines de robar en el almacén de la obra.

Una vez alertada el hecho y en una rápida acción del personal de Serenazgo de Independencia, el sujeto que fue identificado como nombre de Yan Carlos Ventura, fue buscado, ubicado y capturado en el jirón San Cristóbal y luego fue trasladado a la comisaría de Huaraz para las investigaciones correspondientes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Serenazgo de Independencia capturan a presunto delincuente

Los miembros del Serenazgo de Independencia no tienen descanso, durante las 24 horas trabajan en diversas contingencias

llevando auxilio y apoyo en la zona urbana y rural.

En materia de seguridad ciudadana es el factor que ponen en relevancia el trabajo de los serenos y gracias al trabajo coordinado con el personal de las cámaras de seguridad, el per-

MPH y PNP notifican a trabajadores de entidades financieras para el retiro de vehículos estacionados



Entidades están ubicadas alrededor de la Plaza de Armas de Huaraz

Con la finalidad de ordenar la ciudad, David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) junto al com-

mandante de la Policía Nacional del Perú (PNP) Jorge Antonio Celadita Fuentes acompañados de los equipos de ambas entidades, iniciaron la notificación a los trabajadores de las entidades financieras que están alrededor de la Plaza de Armas de Huaraz.

Todo ello, con la finalidad de realizar la advertencia de las acciones que tomará la comuna provincial, a los trabajadores que estacionan sus vehículos y motocicletas, como, trasladar al depósito municipal si no retiran sus automóviles. De la misma manera, se llevarán al depósito los vehículos decomisados, siniestrados que se ubican a la altura de la Comisaría ubicada en el Jr. José de Sucre.

De esa manera, se iniciará el reordenamiento de la ciudad, y el personal de la MPH mediante la Subgerencia de Transportes apoyados por la PNP continuarán el trabajo por las diversas avenidas principales de Huaraz, que cuentan con zonas rígidas invadidas por vehículos privados. (Oficina de Imagen de la MPH)

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FE DE ERRATAS

Vista la publicación de la CITACION N.º 09-2023-UNASAM-SG/SG de convocatoria para sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria, se advierte el error en el extremo de la fecha de la sesión, por lo que, en mérito al Art. 212 del TUO de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por DS N.º 004-2019-JUS, se rectifica:

DICE : Dia y Fecha : jueves, 10 de marzo de 2023
DEBE DECIR : Dia y Fecha : jueves, 09 de marzo de 2023

Huaraz, 07 de marzo de 2023.

Firmado digitalmente por:
MEDINA VILLACORTA ALBERTO
MARTIN FIR 31808116 hard
Motivo: Secretario General
Fecha: 07/03/2023 09:40:34-0500
Dr. Alberto Martin MEDINA VILLACORTA
SECRETARIO GENERAL

C.C. Arch.

VENTA DE TERRENOS

SE VENDE 02 LOTES DE TERRENO DE 250 M2 CADA LOTE, EN LA ZONA DE HUANCHAC.

MAYOR INFORMACION LLAMAR AL CELULAR: 979902794

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)
CONTACTOS: 943626930-930490221

Audidores Juveniles verifican mantenimiento de 300 instituciones educativas públicas en todo el país



Meta 2023 de Contraloría es contar con más de 159 mil veedores escolares y una cobertura distrital del 80% a nivel nacional.

La Contraloría General, a través de su programa nacional de Auditores Juveniles, inició la verificación de los trabajos de mantenimiento en 300 instituciones educativas públicas beneficiarias del nivel secundaria distribuidos en todo el país, con la finalidad de comprobar las adecuadas condiciones de infraestructura y equipamiento para el retorno de millones de niños y jóvenes a sus planteles. La veeduría escolar "Programa Nacional de Mantenimiento de Instituciones Educativas 2023" se inició el 27 de febrero y culminará el 31 de marzo próximo, para lo cual se convocó a la comunidad educativa, es decir, directores, docentes, padres de familia, estudiantes e integrantes del Consejo Educativo Institucional (CONEI) de cada institución educativa.

Además de la mencionada

veeduría, el programa nacional Auditores Juveniles de la Contraloría General, a cargo de la Subgerencia de Participación Ciudadana, tiene entre sus principales actividades para este 2023, la implementación de veedurías al "Buen inicio del año escolar", "Vacunación contra el papiloma humano", "Seguridad ciudadana", "Convivencia escolar", entre otras.

De igual forma, se ha previsto como meta nacional 2023 contar con 159 439 veedores escolares y una cobertura distrital del 80% a nivel nacional.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN

Recientemente, la Contraloría General realizó la primera reunión virtual de coordinación con las nuevas autoridades de los gobiernos regionales y directores o gerentes regionales de educación a nivel nacional, como parte de las actividades del inicio de acciones 2023 del programa nacional Auditores Juveniles.

Se contó con 156 participantes entre representantes de gobiernos regionales, directores o gerentes de educación (DRE/GRE) y especialistas de

Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), así como, directivos y especialistas de las gerencias regionales de control de las 25 regiones del país.

En la reunión se destacó la importancia y el ciclo de vida del control social y su interrelación con el control gubernamental. Entre los resultados generales del programa Auditores Juveniles entre los años 2010 y 2022, se alcanzó la participación de 1 162 690 jóvenes estudiantes, de 19 707 instituciones educativas y de 28 922 docentes. Respecto de la cobertura nacional, la intervención abarca a las 25 regiones, 191 provincias, 1 327 distritos y 218 UGEL a nivel nacional.

Además, se relevó la importancia de la suscripción de convenios específicos de cooperación interinstitucional entre la Contraloría y las direcciones regionales de educación, habiéndose firmado a la fecha con 8 de las 26 regiones.

En la reunión participaron también las titulares de la Gerencia de Control Social, la Subgerencia de Coordinación Interinstitucional Nacional y la Subgerencia de Participación Ciudadana, quienes resaltaron el evento como un espacio de coordinación y diálogo con los titulares de las regiones para articular el trabajo del programa Auditores Juveniles a nivel nacional. (Nota de Prensa Contraloría Huaraz)

A 310 instituciones educativas volverán 33 mil alumnos



Este lunes se inician las clases escolares en Huaraz

En la jurisdicción de la UGEL Huaraz, este lunes 13 de marzo volverán a las aulas más de 33 mil alumnos debidamente matriculados en 310 instituciones educativas en donde 1,800 docentes los recibirán con los brazos abiertos.

A escasos 5 días de iniciarse las labores escolares el director de la UGEL Huaraz, Dr. Daniel Al-

meida Medina brindó una conferencia de prensa para dar a conocer el estado situacional de infraestructuras educativas, en tanto que se toman las acciones que se vienen realizando para recibir a los alumnos.

Pese a las dificultades existente en el tema de la infraestructura educativa las autoridades buscan garantizar el Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2023, con la entrega oportuna

de la distribución materiales educativos, el mantenimiento de locales escolares, la contratación oportuna de docentes, matrícula oportuna y sin condicionamiento, planificación curricular, capacitaciones y monitoreo a las diferentes instituciones educativas públicas y privadas.

Se informó que en 228 centros educativos se ha realizado el mantenimiento respectivo, pero a la vez existen instituciones educativas como el Santa Rosa de Viterbo (Huaraz) que tienen problemas pero que el Gobierno Regional está encaminando su solución; reconoció que, en Pampas Grande, Chacchan, y otros lugares más hay colegios en construcción que han sido abandonados y otros cuyas obras se están demorando. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Municipalidad de Independencia encontró 14 obras paralizadas



Se reinician trabajos en el colegio Jorge Basadre

El gerente municipal de la Municipalidad Distrital de Independencia, ingeniero Eduardo Antequera, dijo que, tras una serie de diálogos y observaciones técnicas, la comuna celeste que encabeza el alcalde Ladislao Cruz Villachica, se halló solución a los problemas de la construcción de las obras que se estaba ejecutando en el

colegio Jorge Basadre Grohmann. El gerente sostuvo que, con la presencia del alcalde distrital, funcionarios, director de la I. E. Jorge Basadre, padres de familia, profesores y empresarios del Consorcio Jorge Basadre, se llevó a cabo una reunión a fin de dar solución a la problemática que atraviesa la "construcción de ambiente administrativo y ambiente de usos múltiples" ya que se encuentra paralizada desde la anterior gestión.

Luego de haberse tenido la intervención de la Contraloría General de la República, se acordó reiniciar las obras en estos días cumpliendo con la presencia del residente, supervisor y personal clave ofertado de la empresa y la supervisión, contando con los siguientes compromisos:

La empresa pondrá operativo mínimamente un tanque de

2,500 litros para el uso diario de agua en las baterías de servicios higiénicos, así mismo realizará la limpieza y construcción del cerco de seguridad aislando el área de construcción con el área educativa y levantar las observaciones que plantee la Subgerencia de Obras a 24 horas de recibida la comunicación. La municipalidad asume el compromiso del pago de sus valorizaciones pendientes, siempre y cuando se subsanen las observaciones que les haga llegar la Subgerencia de Obras Públicas tras el envío de la documentación correspondiente.

La comunidad educativa brindará todas las facilidades que se requieran para la continuación del proyecto hasta su culminación.

Finalmente, el gerente dijo que se ha heredado varios problemas entre ellos 14 obras que quedaron paralizadas por la gestión anterior a los mismos que se les viene dando solución. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Huaraz: Bomberos rescatan a joven suicida que intentó arrojar al río Santa en San Nicolás



Un ciudadano que intentó arrojar a las aguas del río Santa, fue rescatado por personal de bomberos, este se encontraba con visibles síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas; al parecer, los problemas sentimentales es lo que lo llevó a intentar quitarse la vida. El hecho ocurrió la noche del último sábado 04 de marzo

del 2023 en el sector de San Nicolás, al ingreso del puente de Shaurama, de la ciudad de Huaraz. Personal del Samu nos comunicó pidiendo apoyo para el rescate de una persona que intentaba quitarse la vida, nosotros por eso salimos inmediatamente. El estaba debajo del río, en una viga de madera, estaba sentado ahí, estaba con un grado de depresión alto. Estuvimos hasta las 12 de la noche aproximadamente, tratando de persuadir para que salga voluntariamente, por lo que tuvimos que usar la fuerza, porque había agredido en varias ocasiones a una de las rescatistas. La ahorcó a la seccionario Hinostroza Paola y le torció el brazo derecho y se tuvo que usar la fuerza», detalló

esta mañana Franco Rocha, subgerente de bomberos de Huaraz.

El representante de los Bomberos comentó que, el ciudadano decía que se iba a tirar, y solicitaba la presencia de una señorita que nunca se apareció, por lo que se tuvo que cortar parte del puente para rescatar al ciudadano. «Este trabajo demoró al promediar cuatro horas... Fue trasladado, por una descoordinación del hospital, terminó escapándose, y tuvimos que volver», indicó también. Ciudadano escapó del hospital

El caso anecdótico es que llegando al hospital el joven burló la seguridad y se escapó; nuevamente los bomberos junto a la policía tuvieron que realizar su búsqueda ubicándolo muy cerca al terminal de Challhua, y nuevamente lo ingresaron al hospital de Huaraz.

Cabe indicar que, el cuidado de aproximadamente 20 años de edad, en todo momento se mostró agresivo con sus rescatistas; ocasionándole una serie de rasguños a la seccionaria; quien fue su principal rescatista; tuvieron que utilizar la fuerza para poder sacarlo en buenas condiciones y que no cumpla con su objetivo de quitarse la vida.

(Ancashaldía)



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA LA PROTECCIÓN Y DESINTOXICACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL ARCHIVO CENTRAL, ALMACÉN CENTRAL, MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE CARAZ, ARCHIVOS MODULARES, MÓDULO LABORAL Y MÓDULO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

Cronograma:

Convocatoria	6 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150. Anexo 26083 - 26084	del 07 al 08 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

Nota: Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe y de manera física en sobre cerrado en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
<https://drive.google.com/file/d/1uTcOjBw59Pegba7V4h-Bf72xKxDO4MZ/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Huaraz, 6 de marzo de 2023.

Coordinación de Logística
Corte Superior de Justicia de Áncash



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH

Justicia
honorable,
país respetable.



Firman convenio de cooperación interinstitucional



GRA, realizará todos los procedimientos de pre inversión de acuerdo a la normativa vigente.

El gobernador regional, Koki Noriega, sostuvo que este convenio marca el inicio de la ejecución de los proyectos de impacto regional programados por la presente gestión que muestra voluntad política para el desarrollo regional.

Este acuerdo entre el GRA y los titulares de los Gobiernos fueron suscritos por el gobernador regional, Fabian Koki Noriega Brito; los alcaldes de las municipalidades provinciales de Recuay, Harold Ramírez Trejo; de Huaraz, David Rosales Tinoco; los alcaldes de las municipalidades distritales de Independencia, Ladislao Cruz Villachica; y de Jangas, Elmer Cacha Catire. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Para la construcción de la vía de evitamiento

El Gobierno Regional de Ancash (GRA) y las municipalidades provinciales de Recuay y Huaraz, y distritales de Independencia y Jangas, firmaron el convenio para la formulación y evaluación del proyecto de construcción de la vía de evitamiento de la Cordillera Negra denominado: "Creación del servicio complementario al transporte terrestre en la carretera variante de la Cordillera Negra, distrito de Recuay, Huaraz, Independencia y Jangas, de las provincias de Recuay y Huaraz,

del departamento de Ancash". La firma de este convenio permitirá a las municipalidades autorizar al gobierno regional la formulación y evaluación del proyecto de inversión de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Municipalidades. En ese sentido, los gobiernos locales se comprometen a realizar el saneamiento físico legal del terreno y posibles indemnizaciones por daños contra los terceros dentro de su jurisdicción, como requisito indispensable para la viabilidad del proyecto; mientras que el

Reconocimiento a la mujer emprendedora y de lucha

Con una serie de actividades que se inició ayer se dio pase a las celebraciones de reconocimiento a la mujer en su clásico día. En ese sentido y con gran entusiasmo de participación de las entidades públicas y privadas, así como los integrantes de los programas sociales del distrito, se llevaron a cabo las actividades programadas para esta fecha.

Ayer la comparsa se inició en el frontis de las instalaciones de la Municipalidad de Independencia, contó con la multitudinaria participación de las diversas instituciones, teniendo como llegada el paseo Pastorita Huaracina, donde se realizó un sentido homenaje a la mujer, en esta ocasión representada por María Dicitenia Alvarado Trujillo, conocida como "Pastorita Huaracina" a quien la retrataron en un mural que fue develado ante la vista

Hoy 8 de marzo Día Internacional de la Mujer

de todos los participantes.

De la misma manera, se realizó el reconocimiento a las mujeres que hoy día representan cargos importantes en nuestra ciudad, como muestra del gran valor que aportan a la sociedad desde las instituciones donde laboran. La actividad contó con la participación artística de grandes voces como Javier Carranza, Pamela Toro, el Mago de la Voz y María Jesús Cueva; así como de presentaciones de danza y cajafloauta a cargo de Omaped.

Cabe resaltar que, esta primera actividad responde a las acciones que se cumplen a través de la Instancia Distrital de Concertación, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra



las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del Distrito de Independencia, donde el prof. Ladislao Cruz Villachica es el presidente. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

HIDRANDINA SE UNE AL "DÍA MUNDIAL DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA"

En el mes de la energía se busca crear conciencia sobre la necesidad de hacer un uso responsable y sostenible de este recurso.

En el marco del Día Mundial de la Eficiencia Energética, Hidrandina busca crear conciencia sobre la importancia del uso responsable de la energía; por ello, brinda consejos prácticos y útiles que le permitirán ahorrar y contribuir a reducir los efectos del cambio climático.



Uso de los electrodomésticos. Siempre hay que apagar y desconectar los equipos cuando no estén en uso, incluso los cargadores de los celulares, televisores, radios y computadores. Por otra parte, ten en cuenta cómo es el consumo de energía de cada electrodoméstico y optimiza su uso.

Luces. Es recomendable el uso de focos ahorradores, con tecnología LED, pero durante el día, evita prender luces y aprovecha la luz natural. En la noche, apaga las luces que no estés usando, procura no prender todas las luces de tu casa si te encuentras en una sola habitación.

Nuevos hábitos. Evita dejar los equipos encendidos, como televisores y radios, cuando no esté mirando o escuchando, cambia esta práctica, ya que ahorrarás energía y podrás hacer mejor tus actividades o descansar bien. Por otro lado, si tomas duchas muy largas y con agua caliente, disminuye los tiempos, así también consumirás menos agua.

Cabe indicar que, en el Perú, a través de las Ley de Promoción del Uso

Eficiente de la Energía, se declaró de interés nacional la promoción del Uso Eficiente de la Energía para asegurar el suministro de energía, proteger al consumidor, fomentar la competitividad de la economía nacional y reducir el impacto ambiental negativo del uso y consumo de los energéticos.

De esta manera, los usuarios

estarán ahorrando energía en su próximo recibo de luz y contribuyendo con el medio ambiente. Asimismo, Hidrandina ha implementado estrategias centradas en la digitalización y sostenibilidad para que los usuarios descubran una nueva forma de utilizar la energía en beneficio de su calidad de vida.

(Nota Prensa Hidrandina)

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **JULIO VÍCTOR MEJÍA PÉREZ**, solicita la Sucesión Intestada de **MARÍA DOMINGA PÉREZ TORRES**, fallecida el 18 de Noviembre de 2021.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 06 de Marzo de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO NOTARIO - ABOGADO INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30 - YUNGAY -

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **JULIO VÍCTOR MEJÍA PÉREZ**, solicita la Sucesión Intestada de **JULIO SERAPIO MEJÍA SALINAS**, fallecido el 17 de Diciembre de 2020.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 06 de Marzo de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO NOTARIO - ABOGADO INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30 - YUNGAY -

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

PUERTOS USB CALEFACCIÓN A BORDO TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 009-2023-URC-MPH.

El (La) ciudadano(a) Blanca Azucena Milla Albitríz, con DNI N° 10395855, mediante expediente administrativo N° 01928-2023, con fecha 23 de febrero de 2023; solicita en su condición de Titular, la rectificación administrativa de acta de nacimiento N° 469 del libro N° 71 del año 1,969, al haberse consignado en la sumilla y el cuerpo principal de la referida acta, los nombres de La Titular como: Blanca Azucena Milla Albitríz, siendo lo correcto: **BLANCA AZUCENA MILLA ALBITREZ;**

Asimismo; se consideró en dicha acta, en el rubro de la Madre: Victoria Albitríz Tamariz; cuando lo correcto es: **MATILDE VICTORIA ALBITREZ TAMARIZ.**

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caráz, 27 de febrero de 2,023

REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
RODOLFO LARA LARA
RODOLFO LARA LARA
Registrador Civil Autorizado
DNI N° 83184700

¿Cuál es el valor de Pablo Sabbag, la nueva figura de Alianza, y cuánto tiempo tiene contrato?

El delantero colombiano la viene rompiendo en la Liga 1 2023 y hasta el momento ya anotó tres goles con la camiseta blanquiazul.



Alianza Lima derrotó 1-0 a UTC como visitante por la séptima jornada del Torneo Apertura de la Liga 1 Betsson 2023.

El gol del triunfo de los íntimos lo anotó el

delantero Pablo Sabbag, quien mostró un gran rendimiento durante los 90 minutos.

Ante ello, en esta nota te mostramos en cuánto está cotizada la carta

pase del artillero colombiano y hasta cuándo tiene contrato con el cuadro blanquiazul.

¿Cuánto vale Pablo Sabbag y hasta cuándo tiene contrato?

Pablo Sabbag llegó a Alianza Lima para esta temporada procedente de La Equidad de Colombia, club en el que anotó 15 goles y brin-

dó seis asistencias en la campaña anterior.

Con la camiseta blanquiazul, el colombiano ha disputado 191 minutos en tres encuentros, en los cuales ya ha convertido tres tantos.

Actualmente, la carta pase del futbolista de 25 años tiene un valor de 800.000 euros, según el portal especializado Transfermarkt.

De esta forma, es el cuarto jugador mejor cotizado de la actual plantilla íntima y el noveno de toda la Liga 1 2023.

El artillero sigue perteneciendo a La Equidad y está cedido a préstamo en el club de La Victoria hasta diciembre del 2023.

Por lo tanto, los aliancistas deberán negociar directamente con la escuadra cafetera si desean retener al '9' en la siguiente campaña.

¿Cuándo es el próximo partido de Alianza Lima?

Alianza Lima deberá recibir a Cusco FC en la próxima jornada de la Liga 1 Betsson 2023.

Este duelo está programado para el sábado 11 de marzo a las 7.00 p. m. en el estadio Alejandro Villanueva de Matute.

Los dirigidos por Guillermo 'Chicho' Salas tienen nueve unidades, producto de tres triunfos (contra Sport Boys, Universitario y UTC) y una derrota por walkover (ante Sporting Cristal)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO



NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL



Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

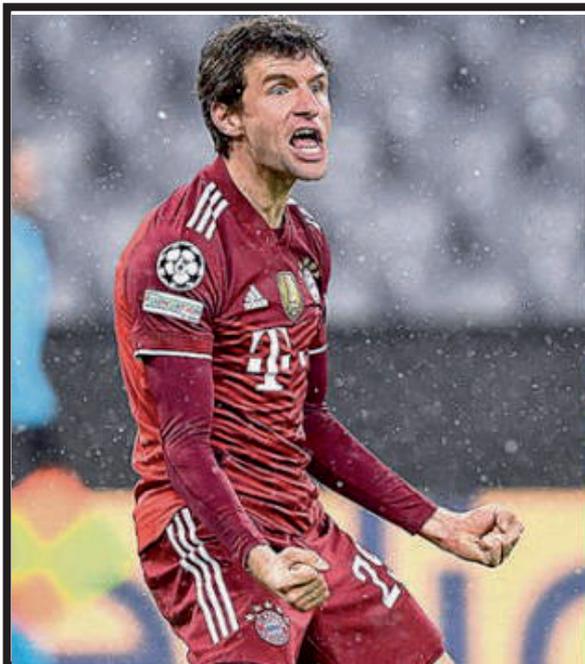
COMMON RAIL BOSCH

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142

(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Müller recordó el 8-2 y 7-0 ante Messi, pero afirma que es “cosa del pasado”

El jugador del Bayern Múnich habló acerca de sus buenos antecedentes frente al argentino en la previa del partido de vuelta por octavos de final de la Liga de Campeones.



PSG tiene una difícil misión en la Champions League, porque, para avanzar a la siguiente ronda de la competencia, debe remontar de visita la derrota 1-0 sufrida ante Bayern Múnich por la ida de los octavos de final.

La esperanza para sus hinchas será la dupla ofensiva conformada por Kylian Mbappé y Lionel Messi, las dos estrellas del plantel.

Esta sociedad en el ataque parisino no pasa inadvertida para Thomas Müller, quien dejó curiosas declaraciones correspondientes a ambos futbolistas.

“Naturalmente, conozco mis estadísticas en partidos contra Messi. Antes de un partido como el de mañana (miércoles 8 de febrero), siempre se habla de esas cosas.

Está el 2-8 contra el Barcelona, pero creo que más importante que eso fue el 7-0 global a favor nuestro en la semifinal de 2013.

Pero eso fue hace diez años.

Las estadísticas son cosa del pasado. Mañana es otro partido”, sostuvo el 1-0 para el Bayern Múnich.

El saldo de las seis veces que enfrentó a ‘Lio’ (todas por la Liga de Campeones y con la camiseta del club bávaro) es ampliamente favorable para el germano: cinco triunfos y solo una derrota.

Además, en cuanto a llaves de eliminación directa, también lleva ventaja de dos clasificaciones contra una para el rosarino.

Müller advierte a Mbappé: “Si nuestro plan funciona, no gozará”

Sobre Mbappé, quien llegará motivado por haberse convertido recientemente en el máximo goleador histórico del PSG, Müller reveló que tienen preparado un plan especial para neutralizarlo.

“Ganamos el partido de ida 0-1 y estamos en ventaja, pero, naturalmente, él está lleno de confianza.

Nuestra tarea será mostrarle que está equivocado.

El mundo entero lo mira, pero, si nuestro plan funciona, hoy no gozará mucho.

Naturalmente, hay que pensar cómo se le para, se trata de que no le lleguen los pases

que necesita”, afirmó.

Ver PSG vs. Bayern Múnich EN VIVO por la Champions League: ¿a qué hora juegan vía ESPN?

Ver PSG vs. Bayern Múnich EN VIVO ONLINE por la señal de ESPN y Star Plus (streaming) este miércoles 8 de marzo a partir de las 3.00 p. m. (hora de Perú).

El partido por la vuelta de octavos de final en la Champions League 2022-23 se llevará a cabo en el estadio Allianz Arena.

La República Deportes te llevará este y otros encuentros del fútbol internacional a través de una cobertura gratis por internet, con las formaciones iniciales de ambos equipos el relato minuto a minuto de mejores jugadas y los videos de goles, así como el marcador actualizado con el resultado final.



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Catajar: 943608607

CARHUAS: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Liga 1 estableció las sanciones para los clubes que no dejen entrar a las cámaras de 1190 Sports

A través de sus redes sociales, la Liga 1 anunció los cambios que realizó en el reglamento de la temporada 2023 con respecto a los derechos de transmisión.



La Liga 1 Betsson 2023 sufrió un cambio de su reglamento 2023.

La organización del torneo local publicó los cambios de las bases que

se realizaron con respecto a los derechos de transmisión y estableció duros castigos para los equipos que no dejen entrar a las cámaras de 1190 Sports.

Según las nuevas normas del certamen nacional, los partidos de local de los equipos infractores serán reprogramados y se jugarán en un esta-

dio neutral y a puertas cerradas.

“En caso de negativa del club local a cumplir con lo establecido en los incisos precedentes, antes del inicio del partido, la autoridad competente (delegado del partido, Liga de Fútbol Profesional o FPF) cancelará

la programación del partido.

En este caso, la Liga de Fútbol Profesional programará dicho par-

tido en una nueva fecha, hora y lugar, el mismo que se jugará a puerta cerrada (sin público) bajo organización de la FPF, en terreno neutral (sede distinta al estadio principal o alerno del club local inhabilitado)”, apuntó.

Nuevas reglas en el torneo.

Además, se señaló que, si en caso de que una escuadra persista con el incumpliendo de esta norma, se podrían aplicar otros castigos contenidos en los artículos 11 y 13 del Reglamento Único de Justicia.

¿CÓMO AFECTARÍA ESTE CAMBIO DE BASES

A ALIANZA LIMA?

Entre los clubes que han manifestado abiertamente su posición de no dejar entrar a las cámaras de 1190 Sports a sus duelos como locales se encuentra Alianza Lima.

El club íntimo ya sufrió la reprogramación de su encuentro ante César Vallejo por la fecha 6 del Torneo Apertura de la Liga 1 2023.

Lo mismo le podría ocurrir a los blanquiazules en su próximo partido ante Cusco FC, el cual está agendado para el sábado 11 de marzo a las 8.00 p. m. en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute.

Mix
Cola
La Huaracina

**Acompañando nuestras
comidas Regionales**



**CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123
DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARÁOZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH**